

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

1 3 0 9 1 9 2 6 9 3 / N

HOJA N°

DATOS GENERALES

- 7 ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO 4
- 8 ZONA HOMOGENEA 0
- 9 ZONA SEGUN VALOR 0

DIRECCION barrio Maria Auxiliadora N°1
calle Aven 209

N° 24

10 ALV 2 0 9 3 / N

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES

- 11 1 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASAJE PEATONAL
- 3 POR PASAJE VEHICULAR
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

- 1 TIERRA

13 MATERIAL DE LA CALZADA

- 3 PIEDRA DE RIO
- 4 ADOQUIN
- 5 ASFALTO O CEMENTO

14 ACERA

- 1 NO TIENE
- 2 ENGHEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 DE ADOQUINO BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

15 AGUA POTABLE

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

16 ASCANTARILLADO

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

17 ENERGIA ELCTRICA

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE RED AEREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

18 ALUMBRADO

- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

19 SOBRE LA RASANTE + 0.75 METROS

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 21 DESAGÜES 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

- 22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

- 23 AREA SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS 7

27 AVALUO DEL LOTE

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

sin edificación con edificación

1 2 1

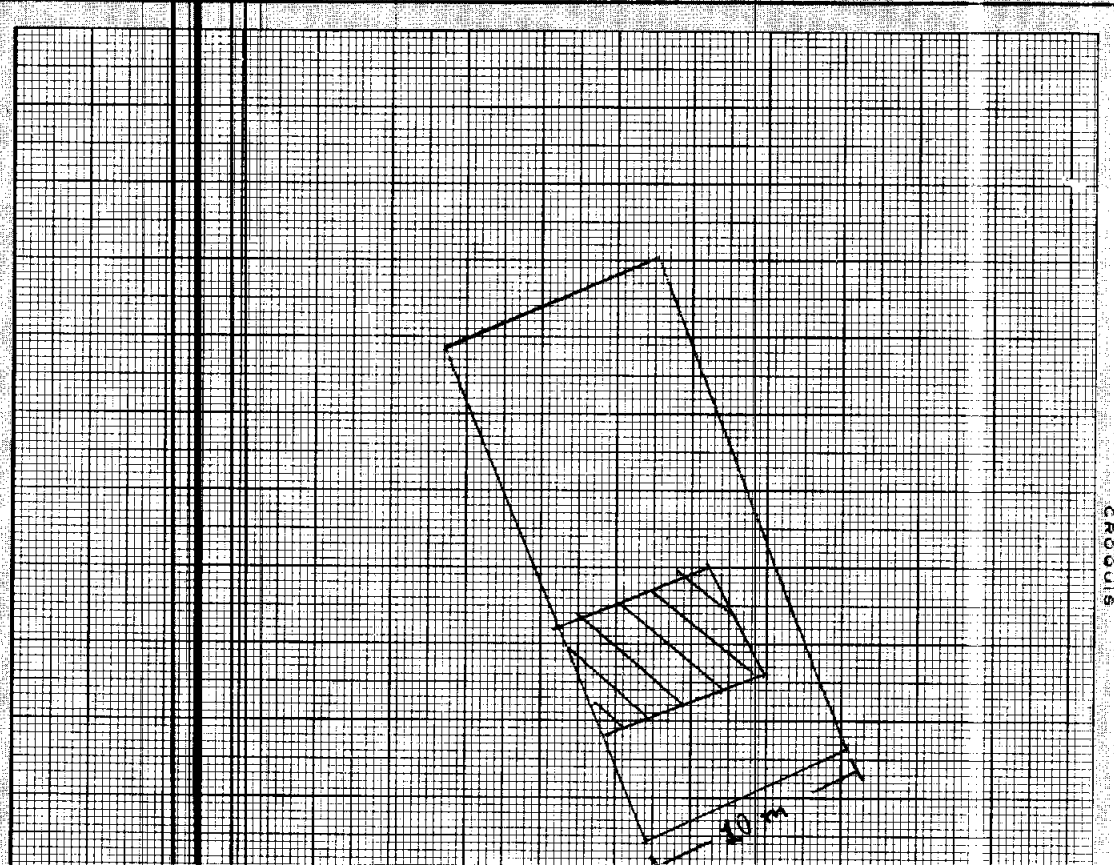
USO DEL AREA SIN EDIFICACION

sin uso si mismo que la construcción

29 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

6 2

Observación



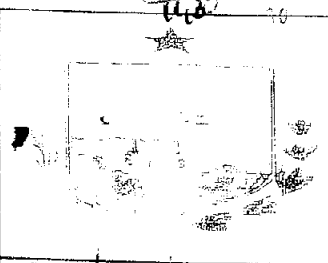
INDICADORES GENERALES

[illegible]

observaciones: for memb
dead fine coll

14, 10
12/15
20/35

DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO	22/04/15	FECHA DE ENTREGA	
CLAVE CATASTRAL	3081906		
NUMERO DE RAZON			
FECHA DE IDENTIFICACION			
CELULAR TELEFONO			

RUBROS

VALOR PRINCIPAL	
VALOR DE EDIFICACION	CA
VALOR DE MEJORAS	
VALOR DE SEGURIDAD	

DE TRAMITE

Insp. para verificación área

23/04/15 8:15

FIRMA DEL USUARIO

FIRMA DEL INSPECTOR

Selenka enlucado de 65 m² H^o cub. de concreto
de metal 7 m², otro de 50 m² de H^o m.

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA

23/04/15

FIRMA TECNICO

Sociedad de Avalúo, Registro y Catastro

FIRMA DEL TECNICO

FECHA

23/04/15

FIRMA DE APROBACION

FIRMA DEL DIRECTOR

9



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. Ma. y Calle 3 • Telf.: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389053

3/16/2015 11:41

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
3-08-19-06-000	277.00	\$ 48.086,77	AV 209 S/N SAN PEDRO	2015	187533	369053
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CHILAN MERO LUIS ANTONIO		1304647207	Costa Judicial			
3/16/2015 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			IMPUESTO PREDIAL	\$ 18,00	(\$ 0,90)	\$ 17,10
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 40,87	(\$ 14,30)	\$ 26,57
			MEJORAS 2012	\$ 5,33	(\$ 1,87)	\$ 3,46
			MEJORAS 2013	\$ 8,32	(\$ 2,91)	\$ 5,41
			MEJORAS 2014	\$ 9,79	(\$ 3,08)	\$ 6,71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 27,80	(\$ 9,66)	\$ 17,94
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,25		\$ 11,25
			TOTAL A PAGAR			\$ 97,44
			VALOR PAGADO			\$ 67,44
			SALDO			\$ 30,00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Sra. María Jose Zamora
RECAUDACIÓN



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



50708



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 50708

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 20 de abril de 2015*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Avenida doscientos nueve, con once metros. POR ATRAS: Once metros y lote N.- seis y once metros. POR EL COSTADO DERECHO: Lote número tres y veintisiete coma cincuenta metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lote número cuatro y veintisiete coma cincuenta metros; con una superficie de: TRESCIENTOS DOS COMA CINCUENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	779 12/06/1996	523

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

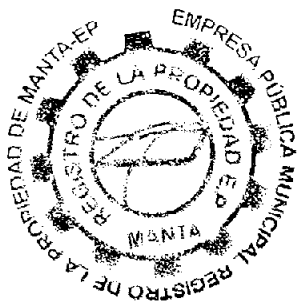
Inscrito el: miércoles, 12 de junio de 1996
Tomo: I Folio Inicial: 523 - Folio Final: 523
Número de Inscripción: 779 Número de Repertorio: 1.958
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de mayo de 1996
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta

1.- Apellidos, Nombres y Dominio de los Partes

Cantidad	Cantida (R.L.U.)	Nombre y/o Razón Social
Comprador		Señor (Sr.) José María Méndez Luján
Vendedor		Señor (Sr.) José María Méndez Luján





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

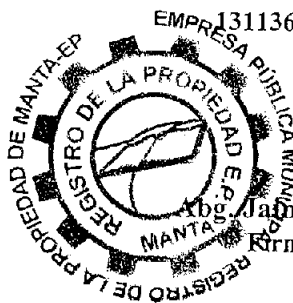
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:18:43 del lunes 20 de abril de 2015

A petición de: *Sra. Bella Pizarro Rivas*

Elaborado por: *Juliana*
Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9

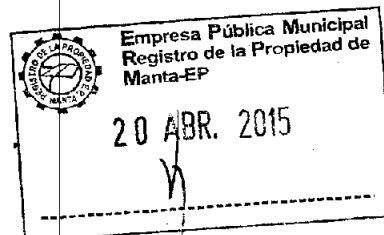


Abg. Jaime E. Delgado Intrigado
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CIUDADANIA 130464720-7

CHILAN MERO LUIS ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

07 SEPTIEMBRE 1966

022- 0325 02082 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1966

Antonio Chilan



EDUCACIONAL***** V333AV3333

CASADO BELLA E PIGUAVE PINOY

SECUNDARIA EBANISTA

MANUEL CHILAN

LUISA MERO

MANTA 18/06/2008

18/06/2020

REN 0747174



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026

026-0024 1304647207

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

CHILAN MERO LUIS ANTONIO

MANABI

PROVINCIA

MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

TARQUI

PARROQUIA 1

ZONA

[Signature]

PRESIDENTE DE LA JUNTA

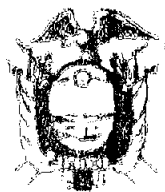
Bella Piguave

1304647195-3

(0325030)

78181

8.08/906.



ESCRITURA

de COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO "MAZATO" DE LA
PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA.-

Otorgada por LA SEÑORA: LUISA VICENTA MERO BARRE.-

a favor de L SEÑOR: LUIS ANTONIO CHILAN MERO.-

No. (653).-

Autorizada por la Notaria

ABOCADA

MARIA LINA CEDENO RIVAS

Copia PRIMERA Cuantia S/ 1.000.00

DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON

Manta, A 29 de MAYO 1.996.-

NUMERO: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES .- (653).-

COMPRA VENTA DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO "MAZATO" DE LA
PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA .-.-.-.-.-

QUE OTORGA LA SEÑORA LUISA VICENTA MERO BARRE .-.-.-.-.-

A FAVOR DEL SEÑOR: LUIS ANTONIO CHILAN MERO .-.-.-.-.-

POR EL PRECIO DE S/ 860.471,00.-

.-.-.-.-.-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, -
Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles-
veintinueve de Mayo de mil novecientos noventa y seis. Ante -

mí: Abogado María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera
del Cantón, comparecen: Por una parte la señora LUISA VICENTA
MERO BARRE, de estado civil: soltera, habitante del Hogar 1,-

por otra parte el señor LUIS ANTONIO CHILAN MERO, de estado-
civil casado, Ecuatoriano; Ambos comparecientes son mayores de -
edad, ecuatorianos, con residencia en esta Ciudad, legalmente

capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocer-
los personalmente y de haberse presentado sus CEDULAS de Cito-

dadanía, doy fé.- Bien entendidos en el objeto y resultando -
en esta escritura de "COMPRA VENTA", a cuyo otorgamiento

comparecen por sus propios derechos, con amplia libertad y cono-
cimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escri-

tura pública, se presentan la minuta cuyo texto es el siguiente

del SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas a -

su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes -

cláusulas. TRANSACCIONES VINCULANTES: Comparecen, otorgan - sus -

crimen esta causa una compra venta por una parte, la seño-

ra LUISA VICENTA MERO BARRE, de estado civil soltera, inter-

viene por sus propios derechos. legalmente capacitada para

efectuar esta venta, parte esta que en adelante será llamada -
sencillamente LA VENEDORA; I, por otra parte el señor LUIS -
ANTONIO CHILAN MERO, de estado civil casado, interviene por -
sus propios derechos, legalmente capacitado para aceptar esta
compra, parte esta que en adelante será llamado sencillamente
EL COMPRADOR. SEGUNDA: ANTECEDENTES: La señora LUISA VIOEN
CA MERO BARRA, expone: Que es dueña y poseedora de un terreno
situado en el sitio Morato de la Parroquia Urbana Tuxput del
centón Maná, que adquirió por compra el señor José Luis --
González Holguín y su esposa, mediante escritura celebrada -
ante la Notaría Primera de Maná, en ese entonces señora María
Pablo Rivas Medina de Cedeño Mendoza, el doce de Mayo de --
mil novecientos ochenta, e inscrita en e inscrita el registro
de los mismos del y uno de su otorgamiento; Terreno adqui-
rido con los siguientes linderos y medidas: Once metros de f-
rente, por veintidós metros con cincuenta centímetros de -
fondo, y linderos: POR EL FRENTE: Avenida doscientos nueve; -
Por el lado izquierdo seis; Por el costado izquierdo lote
número cinco; Por el costado derecho, con el lote número -
once; Terreno construido que su dueña lo ha venido poseyendo
en forma pacífica y tranquila hasta la fecha. TERCERA:
COMPR. VENTA: Con estos antecedentes anotados la vendedo-
ra tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación -
en favor del señor LUIS ANTONIO CHILAN MERO, el terreno des-
crito en la cláusula segunda, pero con los linderos y medidas
actuales siguientes: POR EL FRENTE: AVENIDA DOSCIENTOS-NUE-
VE, con Once metros de fondo; Once metros y lote número SEIS ;
y Once metros; COSTADO DERECHO: LOTE NUMERO T R E S , -



Mil Suces

Nº 3966

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
DEL CANTON MANTA	
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
el catastro de Predios Urbanos	en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en Casa v solar.	
perteneciente a LUISA VICENTA MERO BARRE.	
ubicada En Mazato.	
cuyo Avalúo comercial pte.compra-venta.	asciende a la cantidad
de OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO,	
oo/100 suces. (s/. 860.474,00)	
LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
Precio de Venta	S/. 860.474,00
Costo de Adquisición	600,00
Diferencia Bruta:	S/. 859.874,00
Mejoras	
Diferencia Neta:	S/. 859.874,00
Años Transcurridos	644.905,00
Desvalorización Moneda	75.239,00
Utilidad Disponible:	S/. 139.730,00
Impuesto Causado:	
Por los primeros S/. 100.000,00	S/. 18.800,00
Por el exceso S/.	10.329,00
TOTAL DE IMPUESTO:	S/. 29.129,00
Manta, 30 de Mayo	de 199 6
Kleber Colledispa Toala Director Financiero Municipal	



1.000-Sucres

4030

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

A U T O R I Z A C I O N

Se autoriza a el señor **ANTONIO CHILAN MERO**, para que celebre escritura de compraventa de terreno propiedad de Luisa Vicenta Mero Barre, ubicado en lote # 5 de la manzana 102, avenida 209 sitio Mazato en la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 11m. - Avenida 209

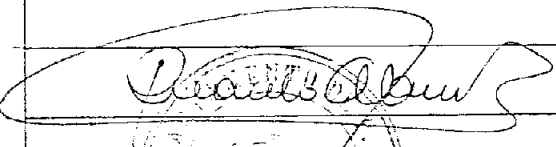
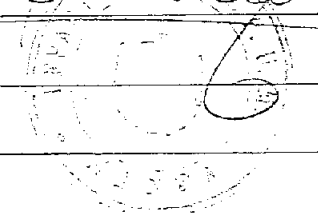
Atrás: 11m. - lote # 6

Costado derecho: 27,50m. - lote # 3

Costado izquierdo: 27,50m. - lote # 4

Area: 302,50m2.

Manta, mayo 29 de 1996.



1.000- Sucres

5909

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no

se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

LUISA VICENTA MERO BARRE Por consiguiente se establece

x-d-x-x-x-x-x- que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, 28 de mayo de 1996

MUNICIPALIDAD DE MANTA

RTA. ELIZABETH PARRAGA SAAVEDI
TESORERA MUNICIPAL

ALCABALAS Y ADICIONALES

POR S/. 50.930

Manta, mayo 30 de 19 96

Comunico a usted la celebración de una escritura pública de: compra-venta de un predio consistente en casa y solar

ubicado en Av. 209 de la parroquia Tarqui
del cantón Manta que otorga LUISA VICENTA MERO BARRE

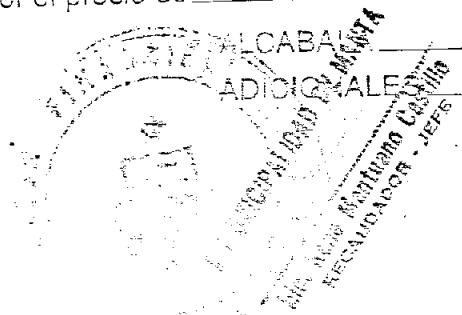
a favor de ONIC CHILAN MERO

por el precio de y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

Impuesto total	S/. 38.024
Defensa Nacional	" 4.302
Benef. Guayaquil	" 8.604
	"
	"
	"
	"

SUMAN S/. 50.930

TESORERO MUNICIPAL



MUNICIPIO DE MANTA

Señor Notario:

Comunico a usted que LUISA VICENTA MERO BARRE
va a vender un predio ubi-
cad o en la parroquia Tarqui del Cantón Manta que
adquirió en \$ 600 por compra a JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN
el 13 de mayo de 19 80 vende a ANTONIO CHILAN MERO
por el precio de \$ 860.474

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de Venta	\$ 860.474
Costo de Adquisición	600
Diferencia Bruta:	\$ 859.874
Mejoras	
Diferencia Neta:	\$ 859.874
Años Transcurridos	644.905
Desvalorización Moneda	75.239
Utilidad Disponible	\$ 139.730
Impuesto causado	
Por los primeros \$ 100.000	\$ 18.800
Por el exceso \$ 39.730	26% 10.329
TOTAL DE IMPUESTO	\$ 29.129
en Tesorería, certifico:	
Manta, 30 de mayo de 1996	



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición Verbal de parte interesada Certifica:

Que revisados los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago con el nombre del señor:

LUISA VICENTA MERO BARRE —

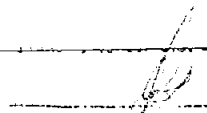
Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la fecha

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

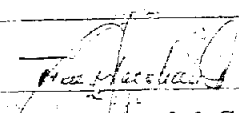
Manta, Mayo 28

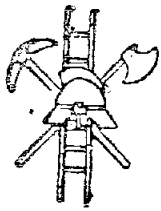
de 19 96

ABNEGACION Y DISCIPLINA


Ing. Eliseo Antonio Chérrez

Primer Jefe del CC. BB. M.


Tesorera del CC. BB. M.
Francisca Marchán Palma



Nº 16444

por \$ 3.000

y Veintisiete coma cincuenta y Metros; y COSTADO DEQUIER --
DO: LOWE NUMERO CUATRO Y Veintisiete coma cincuenta Me-
tros; Con una superficie de TRESCIENTOS DOS COMA CINCUENTA
METROS= CUADRADOS; Cuyo dominio y posesión transfiera con
todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con-
sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro
de lo descrito objeto de esta venta.- CUARTA: PRECIO: El -
precio pactado de mútuo acuerdo entre los contratantes es
el de OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUA-
TRO SUCRES (S/ 860.474,00), que declara dicha vendedora -
tenerlo recibido de contado, en dinero efectivo, a su satis-
facción y sin lugar a reclamo posterior alguno por este --
concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuen-
tra libre de gravámen, prohibición de enajenar, hipoteca ,
garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro
gravámen que determine la antedicha Ley .- QUINTA: ACEPTACION:
El señor LUIS ANTONIO CHILAN MERO, en su calidad de compra-
dor acepta la presente compra, por ser a su favor, por -
convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pac-
tado mediante este contrato.- LA DE ESTILO: Usted Señor -
Notario, se servirá agregar todas las cláusulas que sean
necesarias para dar plena validez a esta escritura como-
son los deseos de los otorgantes.- FIRMADO.- ABOGADO LUIS-
REYES. MATRICULA NO. (934) del Colegio de Abogados de Ma -
nabí.- LUISA VICENTA MERO BARRE .- LUIS ANTONIO CHILAN -
MERO .- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- Los señores otorgantes -
aprobaban y ratifican el contenido de la minuta inserta -
que queda elevada a escritura pública para que surta sus

efectos legales. - Se comprueba el pago de los impuestos -
de Alcabala, y Patriótico, con el certificado que se agrega,
juntamente con el de avalúo comercial municipal. - En esta -
venta se ha pagado el valor de Veintinueve mil ciento vein-
tinove (S/ 23.129,00 sucres para el Impuesto de la Renta, -
y el valor de Dos mil Trescientos treinta sucres 00/100 m -
S/ 2.330,00 para el impuesto de ^{del Centro de Rehabilitación} -
de Manta, según ley. - Me fué presentado el certificado del
señor Tesorero Municipal del Cantón y del Cuerpo de Bombe -
ros estableciendo que dicha vencedora no es deudora de los -
predios urbanos y de dicha Institución, respectivamente. -
Londa que los fué esta escritura a los señores Otorgantes,
por la Notaria, de principio a fin y en alta voz, lo
aprobamos queriendo ratificar el compromiso por el que solicite
su inscripción y ratificación en su contenido, firman conmigo
la Notaria, en calidad de auto. - LCF PE. FIRMADO. - LUISA VE-
CENTA MERO BARRE. CED. NO. 130041700-1. - - - - LUIS AN -
TONIO CHILAN MERO. CED. NO. 130464720-7. - ABOGADA MARIA LINA-
CEDENO RIVAS, NOTARIA HAY UN SELLO. - ES COPIA. -

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE -
DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO -
EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN SIETE -
UTILES. -



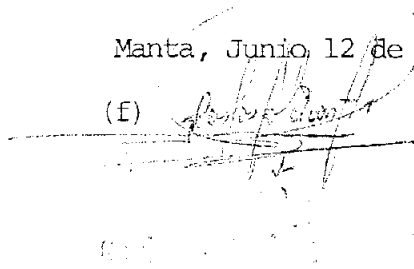
Maria L. Cedeno Rivas
ABOGADA
Notaria Publica Primera
MANTA

CER _

TIFICO:Que la Escritura Pública de Compraventa de Terreno, a favor de LUIS ANTONIO CHILAN MERO, queda legalmente inscrita - bajo el # 779 del REGISTRO DE COMPRAVENTAS, anotada en el Repertorio - General # 1.958 en ésta fecha.

Manta, Junio 12 de 1996

(f)

A handwritten signature is written over a circular stamp. The signature is in cursive and appears to be "J. Chilan Mero". The stamp is partially obscured by the signature and other markings.